

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Finanzas y Contabilidad
Doble Grado:	
Asignatura:	CONTABILIDAD INTERNACIONAL
Módulo:	4- Contabilidad
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4°
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dir	igidas (AD):	



2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura:		
Jesús Damián López Manjón		



3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo de esta asignatura es que el alumno conozca tanto la contabilidad en el contexto internacional analizando su conceptualización, evolución y desarrollo en el tiempo, como el proceso de armonización en el que nos encontramos inmersos incluyendo la problemática específica de elaboración de información por parte de los grupos multinacionales.

3.2. Aportaciones al plan formativo

A lo largo del Grado el alumno ha adquirido y asimilado unos conocimientos sobre la gestión de empresas y sus interacciones con el entorno que le rodea.

Ese entorno ha contribuido al crecimiento de los mercados comerciales y financieros internacionales, y entre otros factores, la actuación de las empresas multinacionales y el comportamiento de los inversores, han contribuido al desarrollo del proceso de globalización internacional en el que se hallan inmersos todos los sectores de la actividad económica. En consecuencia, la información contable, entendida como el medio de comunicación entre la empresa y los diferentes agentes interesados en el funcionamiento de la misma, ha tenido que evolucionar tanto en los métodos de reconocimiento y valoración como en el volumen de información a divulgar.

La aprobación de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, ha permitido la culminación de la evolución del marco contable español hacia las NIIF ya que, ha permitido la aprobación por el Ministerio de Economía y Hacienda (BOE n. 278 de 20/11/2007) del REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

No existen prerrequisitos básicos necesarios para cursar esta asignatura. No obstante, es importante

- La utilización habitual de la Normativa Contable (fundamentalmente el Plan General de Contabilidad) y la bibliografía recomendada.
- El acceso continuado al Aula Virtual de la asignatura (WebCt).



4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Con relación a aquellas competencias generales que, sin poseer un carácter puramente contable, constituyen parte de la formación general del alumno, a lo largo del curso nos vamos a centrar principalmente en las siguientes:

Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo

Personales:

- Capacidad crítica y autocrítica
- Compromiso ético en el trabajo

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Comunicación oral y escrita en castellano
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas Específicas:
- Comprender los diferentes sistemas contables que utilizan las empresas en el Mundo identificando sus diferencias y similitudes, así como la convergencia entre ellos.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Conocer los estándares nacionales e internacionales de Contabilidad y Auditoría así como la regulación contable emanada de los organismos internacionales.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

La competencia específica de esta asignatura se desglosa en las siguientes competencias, directamente relacionadas con la materia objeto de estudio en esta asignatura:

- Comprender y conocer los distintos entornos contables existentes.
- Aprender las técnicas propias de cada sistema contable existente.
- Comprender las implicaciones que puede tener para la situación patrimonial de las empresas la aplicación de unos u otros sistemas contables.
- Adquirir nociones básicas de consolidación contable.



5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMA 1: Introducción

- 1.1- Génesis de la contabilidad internacional
- 1.2- Glosario de siglas
- 1.3- Factores que impulsan la internacionalización de la contabilidad
- 1.4- Principales diferencias internacionales en la elaboración de información financiera
- 1.5- ¿Qué es el IASB?
- 1.6- Contabilidad Internacional en el marco de la U.E.
- 1.7- Situación actual de las NIC en España

TEMA 2: El Marco Conceptual de las IFRS

- 2.1- Cuentas anuales. Imagen fiel
- 2.2- Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales
- 2.3- Principios contables
- 2.4- Elementos de las cuentas anuales
- 2.5- Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales

TEMA 3: Estados Financieros bajo IFRS

- 3.1 Estado de Situación Financiera
- 3.2 Estado de Resultados Global
- 3.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- 3.4 Estado de Situación Financiera
- 3.5 Notas

TEMA 4: Análisis comparativo IFRS-US GAAP-PGC ESPAÑOL

- 4.1.- Inmovilizados Materiales
- 4.2.- Activos Intangibles
- 4.3.- Otros Inmovilizados No Financieros
- 4.4.- Tratamiento contable de los arrendamientos
- 4.5.- Existencias e Ingresos

TEMA 5. Introducción a la Consolidación de Estados Financieros

- 5.1.- Concepto y utilidad de la Consolidación
- 5.2.- Definiciones
- 5.3.- Métodos de consolidación



6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

El método de trabajo utilizado por el equipo docente de esta asignatura se basa principalmente en la lección magistral y realización de diferentes actividades prácticas durante las distintas sesiones.

La asignatura se imparte en 2 sesiones semanales de 90 minutos cada una a lo largo de las 15 semanas que dura el semestre. Cada semana tendrá una sesión de Enseñanzas Básicas (EB) y una sesión de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD). De acuerdo con esta división, las sesiones de EB se destinarán principalmente a lecciones magistrales en las que se introducirán los conocimientos teóricos básicos de cada tema, fomentando en todo momento el diálogo y la discusión con los alumnos, así como resolución de ejercicios prácticos sobre los conceptos explicados. En cambio, las sesiones de EPD normalmente se destinarán a realizar las actividades prácticas previstas para cada tema, las cuales deberán haber sido preparadas previamente por los alumnos para su posterior resolución en clase, bien por el profesor o bien por los alumnos.

RECURSOS:

Los alumnos deben preparar la asignatura utilizando los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca de la Universidad y los recursos informáticos con los que cuenta la Universidad Pablo de Olavide.

Además, se recomienda el uso del Aula Virtual de la asignatura. En la sesión de presentación de la asignatura, el profesor mostrará al alumno el espacio de la asignatura y todos los recursos y materiales a los que pueden acceder y utilizar. Los alumnos dispondrán en todo momento del material necesario para el seguimiento de la asignatura (EB y EPD), que se pondrá a su disposición a través de dicha Aula Virtual.

Con relación a los materiales de la asignatura se distinguen:

- Guión del tema, que se pondrá a disposición del alumno antes del inicio de cada tema. En ningún caso esos guiones sustituyen a los apuntes correspondientes a cada tema que debe tomar el estudiante. El alumno debe preocuparse por acudir a la biblioteca y ampliar los contenidos del guión con los libros referidos en la bibliografía, además de las explicaciones del profesor.
- Dossier de ejercicios, que recoge los enunciados de todos los ejercicios o actividades relativos a cada tema, algunos de los cuales deberán ser realizados por el alumno previamente para su posterior corrección durante las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD).
- Estados Financieros reales presentados bajo estándares internacionales.
- Enlaces a páginas web con información relacionada con los contenidos de la asignatura.



7. EVALUACIÓN

Para superar la asignatura el alumno tiene derecho a presentarse a las siguientes convocatorias oficiales las cuales se regirán por los sigueintes criterios de evaluación.

Convocatoria de curso:

o Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Básicas (EB) representan el 50% de la calificación global y se evaluarán mediante un examen final de contenido teórico-práctico.

o Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) representan el 50% de la calificación global y serán objeto de evaluación continua a través de entregas y controles a celebrar durante el semestre. La ponderación y el calendario de dichas pruebas se publicará en las partes específicas de la Guía Docente y en el Aula Virtual.

Sólo aquellos alumnos que tengan derechoa a ello de acuerdo con el artículo 7.3 de la la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide serán evaluados de los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de EPD mediante una prueba única de habilidades de cálculo el día de la celebración del examen de la convocatoria de curso

La asignatura se supera con una calificación igual o superior a 5 puntos, siempre que se obtenga un mínimo de 3,5 puntos(sobre 10) en cada uno de los dos grupos de contenidos y competencias.

Convocatoria de recuperación:

Se celebrará una prueba de evaluación con dos partes.

Una primera parte, de contenido teórico-práctico servirá para evaluar los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Básicas (EB). Esta parte de la prueba representará el 50% de la calificación global de la asignatura.

o La segunda parte será una prueba de habilidades de cálculo y evaluará los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD)y representa el 50% de la calificación global. Los alumnos que hayan aprobado (calificación igual a superior a 5 sobre 10) la parte de las EPD mediante evaluación continua en la convocatoria de curso tienen derecho a que se les guarde dicha calificación para esta convocatoria. Los alumnos que, aún habiendo aprobado la parte de las EPD mediante evaluación continua en la convocatoria de curso, deseen renunciar a



dicha calificación para realizar ersta parte de la prueba deberán comunicarlo por correo electrónico al profesor coordinador de la asignatura con una antelación mínima de 10 días a la celebración de la prueba (art. 8 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide)

La prueba se supera con una calificación igual o superior a 5 puntos, siempre que se obtenga un mínimo de 3,5 puntos(sobre 10) en cada uno de los dos grupos de contenidos y competencias.

Convocatoria de noviembre. Regulada de acuerdo al contenido de los artículos 3 y 9 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide.

Los casos de fraude en cualquiera de las pruebas y convocatorias serán sancioandos siempre de acuerdo al artículo 18 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide

•



8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Aplicación de las normas internacionales de contabilidad: adoptadas por la Unión Europea (NICes) / autores, Enrique Corona Romero... [et al.]. Valencia: Editorial CISS.
- Archel, P. et al. (2008, 2ª ed.): Estados Contables. Elaboración, Análisis e Interpretación. Editorial Pirámide, Madrid
- BOE. (2007). Ley 16/2007 de reforma de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, Madrid.
- Gómez Valls, F, y Moya, S. (2012): "Consolidación de los estados financieros", Barcelona, Editorial UOC.
- Grant and Thorton (2012, 3° ed.): "Comparison between U.S. GAAP and International Financial Reporting Standards" disponible on-line en http://www.grantthornton.com/
- http://www.icac.meh.es/consultas/1815par1.htm
- Introducción a la Contabilidad Internacional. Gonzalo Angulo, Tua Pereda, Jorge. Instituto de planificación contable, Ministerio de Economía y Hacienda.
- Normas Internacionales de Contabilidad. International Accounting Standards Comité.
- Normas Internacionales de Contabilidad: desarrollo y comentarios / Madrid: Francis Lefebvre.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) donde también se incluyen las Normas internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones. Editorial CISS, 2005.
- Palomares Laguna, J. y Corona Romero, E. (2009): "Diferencias de las normas contables locales con los US GAAP versus diferencias de las NIC/NIIF con los US GAAP", Técnica Contable, nº 716, pp.33-54.
- Pérez-Ramírez, J. (2010): "Una verdadera revolución: Efectos contables de la convergencia financiera mundial", Técnica Contable, nº 731, pp.44-52.
- UK & International GAAP. Allister Wilson. Ernst & Young, 2001.